

Poder local y poder central. Servicio al rey y desarrollo patrimonial en Castilla en el siglo XIII. El merino Fernán González de Rojas y sus descendientes

Local and Central Power. Service to the King and Patrimonial Wealth in Thirteenth-century Castile. The merino Fernán González de Rojas and his Descendants

Ignacio ÁLVAREZ BORGE

Doctor en Historia. Profesor Titular de Universidad

Departamento de Ciencias Humanas. Universidad de La Rioja. Edificio Vives, c/La Cigüeña, s/n, 26004 Logroño (La Rioja). España

C. e.: ignacio.alvarez@unirioja.es.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7468-1334>

Recibido: 11/01/2016. Aceptado: 16/03/2016.

Cómo citar: Álvarez Borge, Ignacio, «Poder local y poder central. Servicio al rey y desarrollo patrimonial en Castilla en el siglo XIII. El merino Fernán González de Rojas y sus descendientes», *Edad Media. Revista de Historia*, 2017, nº 18, pp. 146-176

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.18.2017.146-176>

Resumen: A lo largo de este artículo intentaremos estudiar la proyección patrimonial de los merinos mayores de Castilla de Fernando III centrándonos en un caso, el de Fernán González de Rojas. Intentaremos mostrar la bidireccionalidad de la relación política entre el rey y sus merinos y cómo esa relación bidireccional se sustentaba en un considerable desarrollo patrimonial para los merinos. El rey utilizaba a los poderes regionales y comarcales para hacer efectivo su poder territorial, pero eso les permitía a ellos también, a su vez, aumentar su poder en esos mismos ámbitos comarcales y regionales. De esa manera, el grueso de nuestro análisis se centrará en el estudio de los dominios de Fernán González de Rojas hacia mediados del siglo XIII y también de sus descendientes directos hasta comienzos del siglo XIV.

Palabras clave: Castilla; Fernando III; Merino mayor; Nobleza; Dominios.

Abstract: In this paper we will study the patrimonial increase of the *merinos mayores* of Castile during the kingdom of Ferdinand III, using Fernán González de Rojas as a case in point. We aim to show the twofold bonds in the political relation between the king and his officials, and how that bidirectional relationship resulted in a considerable increase in the patrimonial wealth of the king's *merinos*. The king took support from the local and regional powers to enforce his authority over the territories, but this allowed them, in turn, to reinforce their own power over those same local and regional areas. The bulk of our analysis will focus on the study of the lands and manors of Fernán González de Rojas in the mid-thirteenth century, and those of his direct descendants until the early fourteenth century.

Keywords: Kingdom of Castile; King Ferdinand III; *Merino mayor*; Nobility; Manors.

Sumario: 0. Introducción. 1. Orígenes familiares de Fernán González de Rojas y problemas previos. 2. Bienes y derechos conocidos de Fernán González de Rojas. 3. Patrimonio y dominios de los hijos y descendientes de Fernán González de Rojas. 3.1. Las hijas: María y Toda Fernández. 3.2. Ruy Fernández de Rojas. 3.3. Pedro Fernández de Rojas. 3.4. Moriel Fernández de Rojas. 3.5. Juan Fernández de Rojas. 4. Recapitulación.

0.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de su reinado, Fernando III (1217-1252) continuó en líneas generales la política de gobierno territorial para los territorios de Castilla al norte del Duero que había desarrollado su abuelo Alfonso VIII (1158-1214). Este, a partir de los anteriores merinos territoriales, creó el oficio de merino mayor y durante su reinado también se comenzaron a perfilar los merinos y las merindades menores¹. Por lo tanto, en líneas generales habrá continuismo, pero también en un contexto distinto de relaciones políticas en la zona, determinado en lo fundamental por un nuevo marco de relaciones entre el rey y la nobleza a partir, primero, de los enfrentamientos con los Lara y su desaparición de la primera línea de la escena política desde el ascenso al trono de Fernando III y, después, del inicio de su recuperación posterior a partir de 1235². En ese contexto, Fernando III continuó, como decimos, la política de confiar el

¹ Hemos estudiado con cierto detalle la política de Alfonso VIII en estos aspectos en *Clientelismo regio y acción política. Los merinos mayores de Castilla en el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2013. No podemos referirnos ahora a los precedentes, los “merinos territoriales”; véase Álvarez Borge, I., *Monarquía feudal y organización territorial. Alfoces y merindades en Castilla (siglos X-XIV)*, Madrid, CSIC, 1993, pp. 149-179; Estepa Díez, C., «Sobre los orígenes de los merinos mayores en León y Castilla», en Mínguez, J. M.; Ser, G. del (coords.), *La Península en la Edad Media. Treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 87-100; y Montenegro Valentín, J., «Algunas consideraciones sobre los orígenes del merino mayor», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1997, n° 67, pp. 1091-1106.

² Las referencias bibliográficas básicas sobre el reinado de Fernando III pasan, a nuestro juicio, por González González, J., *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980-1983; Rodríguez López, A., *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid, CSIC, 1994; VV. AA., *Fernando III y su tiempo (1201-1252). VIII Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 2003; Ayala Martínez, C. de; Ríos Saloma, M. F. (coords.), *Fernando III. Tiempo de cruzada*, México, UNAM y Sílex, 2012.

Por lo que se refiere a la relación con la nobleza y a su política de gobierno territorial, véase próximamente también el libro de Estepa Díez, C., *La formación de la Corona de Castilla*, en preparación, especialmente los capítulos «Los territorios I. El reino y sus divisiones» y «Los territorios II. Tenencias y tenentes» (agradezco al autor haberme permitido consultar su trabajo inédito). Y sobre los Lara también Sánchez de Mora, A., *Los Lara. Un linaje castellano de la Plena Edad Media*, Burgos, Diputación de Burgos, 2007, esp. pp. 85-122.

gobierno territorial de Castilla a miembros de la baja y media nobleza (no a los magnates) con un sólido arraigo patrimonial; de manera que con Fernando III la caracterización social y patrimonial de los merinos mayores de Castilla es similar al reinado de Alfonso VIII, pero con algunos matices³.

Por un lado, vemos que esa política de apoyarse el poder regio en la nobleza comarcal o regional es más decidida o –y conviene tenerlo en cuenta– al menos aparece más y mejor perfilada en la documentación conservada. Los merinos mayores de Castilla de Fernando III se definen con más claridad como miembros de la nobleza regional castellana: Arenillas, Rojas, Ceballos, Herrera, Mijangos o Velasco son apellidos de individuos y parentelas que son familiares para los especialistas. Su proyección política y patrimonial puede rastrearse con algún detalle desde los años en torno a 1200 y quedó bien reflejada en el *Becerro de las Behetrías* ya a mediados del siglo XIV⁴. Como decíamos, también los merinos de Alfonso VIII compartían a grandes rasgos una caracterización social similar, pero menos perfilada, más desdibujada y con menos homogeneidad entre ellos. Probablemente eso se debe a su propia personalidad social, aunque quizás también pueda obedecer, al menos parcialmente, a un problema de “revelación documental”.

Y un segundo matiz en la política de Fernando III respecto a la de Alfonso VIII sería que los merinos mayores de Fernando III formaban un grupo más compacto, más cohesionado, desde el punto de vista social y político. Muchos de ellos estaban unidos por una densa red de relaciones de parentesco, intereses patrimoniales y actuación política.

A lo largo de estas páginas intentaremos contribuir a desarrollar un poco más la primera de las ideas mencionadas, la que se refiere a la proyección patrimonial de los merinos de Fernando III, centrándonos en un caso, el de Fernán González de Rojas. Intentaremos mostrar la bidireccionalidad de la relación política entre el rey y sus merinos (Fernando III y Fernán González de Rojas) y cómo esa relación se sustanciaba en un considerable desarrollo patrimonial. El rey utilizaba a los poderes regionales y comarcales para hacer efectivo su poder territorial, pero eso les permitía a ellos también, a su vez, aumentar su poder en esos mismos ámbitos comarcales y regionales⁵. De esa

³ Álvarez Borge, *Monarquía feudal*, pp. 171-174; Estepa, «Los territorios I. El reino y sus divisiones»; y sobre León Jular Pérez-Alfaro, C., *Los adelantados y merinos mayores de León (siglos XIII-XV)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1990.

⁴ Estepa Díez, C., *Las behetrías castellanas*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003, esp. t. 1, pp. 367-437.

⁵ Para un marco global de la relación entre el rey y sus merinos véase Jular Pérez-Alfaro, C., «The King's Face on the Territory: Royal Officers, Discourse and Legitimizing Practices in the Thirteenth- and Fourteenth Century Castile», en Alfonso, I.; Kennedy, H.; Escalona, J. (eds.), *Building Legitimacy. Political Discourses and Forms of Legitimation in Medieval Societies*, Leiden y Boston, Brill, 2004, pp. 107-137, donde además se hace referencia a la bibliografía más relevante.

manera, el grueso de nuestro análisis se centrará en el estudio de los dominios de Fernán González de Rojas hacia mediados del siglo XIII y también de sus descendientes directos hasta comienzos del siglo XIV.

No analizaremos su actuación como merino mayor, que sería ahora secundaria respecto a nuestro objetivo principal; pero sí conviene reseñar una característica específica muy significativa y es que el merinato de Fernán González de Rojas fue notablemente más largo que la media del de los otros merinos de Fernando III y que, además, ocupó el cargo en dos ocasiones: primero en los años finales del reinado de Fernando III, documentándose entre el 11 de abril de 1244 y el 20 de febrero de 1254, ya iniciado el reinado de Alfonso X. Después, el nuevo rey lo sustituyó por Diego López de Salcedo, de la poderosa familia de los Haro, para de nuevo recuperar a Fernán González de Rojas, quien figura otra vez como merino mayor en documentos entre el 11 de septiembre de 1256 y el 17 de julio de 1258. Finalmente, Alfonso X designó para el gobierno territorial de Castilla a Pedro Guillén de Guzmán, miembro de la alta nobleza, a quien dio además el título de adelantado mayor⁶.

1. ORÍGENES FAMILIARES DE FERNÁN GONZÁLEZ DE ROJAS Y PROBLEMAS PREVIOS

Antes de abordar en detalle el estudio de su patrimonio, conviene referirse a algunos problemas de fuentes y de identificación del personaje e intentar situar sus orígenes familiares.

Dos documentos nos indican que probablemente coexistieron por los mismos años dos individuos homónimos dentro del grupo familiar de los Rojas. Un texto de 1223 (un pergamino original) procedente del monasterio de la Trinidad de Burgos menciona a *Ferrand Gonzaluez, fiio de Diag Diaz de Roias*; mientras que otro texto un poco posterior, de 1244, copiado en el cartulario del monasterio de Villamayor de Treviño se refiere a *Ferrand Gonzaluez fijo de Gonzalo Alfonso de Roias*; en ambos casos figura como testigo⁷. Por lo tanto,

⁶ Corregimos parcialmente las fechas que proporcionan González, *Fernando III*, t. 1, p. 121, y Pérez Bustamante, R., *El gobierno y la administración territorial de los reinos de la Corona de Castilla (1230-1447)*, Madrid, UAM, 1976, t. 1, pp. 342-343. Véase ACB, v. 32, fol. 3 de 1244, abril, 11 (y la referencia en Mansilla Reoyo, D., *Catálogo documental del archivo catedral de Burgos (804-1416)*, Madrid, CSIC, 1971, doc. 651); y González Jiménez, M. (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, Fundación El Monte, 1991, doc. 111 de 1254, febrero, 20. Sin embargo la fecha final de su primer período como merino todavía necesita alguna matización, véase *Ibid.*, docs. 80 y 81.

Sobre el cambio de titulación y el debate sobre el cambio también de atribuciones, Sánchez-Arcilla, J., *La administración de justicia real en Castilla y León en la Baja Edad Media (1252-1504)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1980, pp. 703-720; sin embargo, véase asimismo Jular, *Los adelantados y merinos mayores*, pp. 415 y ss.

⁷ Los documentos en García Aragón, L., *Documentación del monasterio de la Trinidad de Burgos (1198-1400)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1985, doc. 16; y *Cartulario del monasterio de San*

encontramos dos personajes homónimos pudiendo, por las fechas, ser el merino cualquiera de los dos. Sin embargo, los problemas de homonimia se reducirán después a la hora de atribuir propiedades al merino y sus hijos, porque con frecuencia aparecerá bien identificado. Como veremos enseguida, varios de sus hermanos se documentan con el apellido Díaz, lo que nos lleva a inclinarnos a pensar que el merino fue el hijo de Diego Díaz de Rojas; de manera que, aunque a modo de hipótesis y con algún grado de incertidumbre, creemos que los orígenes familiares del merino pueden quedar resumidos en el *Cuadro 1*⁸.

A partir de ahí, la reconstrucción de la proyección patrimonial del merino puede hacerse con relativa seguridad, sobre todo gracias a su relación con los monasterios de la Trinidad de Burgos y de Santa María de Vileña. Antes de avanzar sobre ello, merece la pena trazar algunas notas breves sobre la proyección de su padre, de sus hermanos y de otros parientes.

Los Rojas comienzan a hacerse visibles en la documentación desde finales del siglo XII y comienzos del XIII cuando varios individuos empiezan a utilizar el apellido *de Rojas*. Forman un grupo amplio en el que pueden distinguirse varias ramas ya desde los comienzos: los descendientes de Alfonso Díaz (uno de ellos sería Gonzalo Alfonso, padre de uno de los dos Fernán González de Rojas), los descendientes de Rodrigo Díaz y los de Diego Díaz (de quien era

Miguel de Villamayor de Treviño, doc. 160, en AHN, Códices y Cartularios, cod. 998, fol. 50r, col. b (utilizo la transcripción y la numeración de los documentos realizada en su día por el equipo del proyecto CRELOC dirigido por C. Jular).

⁸ No podemos excluir totalmente que el merino sea el hijo de Gonzalo Alfonso de Rojas, pero no tenemos dudas de que prácticamente todos los documentos conservados después corresponden al merino. Siendo así, ¿qué sucedió con el otro Fernán González de Rojas? No podemos asegurarlo, pero sí hay algún indicio.

Fernán Pérez de Ayala en su *Libro del linaje de los señores de Ayala* compuesto en 1371 menciona varios enlaces entre los Ayala y los Rojas; de entre ellos, ahora nos interesa mencionar a un Fernán González de Rojas, llamado *Cruçado*, según sus palabras, que se habría casado con una María de Ayala y de quienes descendería el propio Fernán Pérez de Ayala. A falta de otros documentos que lo avalen, es difícil valorar la credibilidad de las reconstrucciones genealógicas que se refieren a cuatro o cinco generaciones más atrás. Pero a favor de la existencia del personaje mencionado estaría su apodo tan específico, que avalaría el mantenimiento de su recuerdo en la memoria de sus descendientes. Así pues, de creer a Fernán Pérez de Ayala ¿quién era este Fernán González de Rojas, el *Cruçado*? Por la sucesión genealógica, habría que situarlo en la primera mitad del siglo XIII; pero nos parece claro que no puede tratarse del merino mayor de Fernando III. De él conocemos el nombre de sus esposas y no se casó con María de Ayala y además pensamos que su condición de merino mayor habría sido recordada. De esta forma creemos que puede tratarse del Fernán González de Rojas homónimo al merino. Que hubiera abandonado Castilla para participar en las Cruzadas y que hubiera tenido solo descendencia femenina son dos elementos consistentes con el escaso o nulo rastro documental que se ha conservado. Véase Dacosta Martínez, A. (ed.), *El "Libro del linaje de los señores de Ayala" y otros textos genealógicos. Materiales para el estudio de la conciencia del linaje en la Baja Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007, pp. 151-153; también Salazar y Castro, L., *Historia genealógica de la Casa de Haro (Señores de Llodio-Mendoza-Orozco y Ayala)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1959, pp. 261-262 y 264-265.

hijo el otro Fernán González, probablemente el merino). Pensamos que esos tres *Díaz de Rojas* (Alfonso, Rodrigo y Diego) debían ser hermanos y hermanos también de Teresa, casada con otro personaje conocido, Pedro Pardo. Los dominios de unos y otros se extendían sobre todo por la Bureba y también por zonas de Castrojeriz y Villadiego al oeste de Burgos⁹. De ellos derivará un amplio grupo de parientes, que en las generaciones siguientes darán como resultado un grupo extensísimo de individuos utilizando el mismo apellido identificador y entre los que la homonimia será frecuente.

Diego Díaz de Rojas, el probable padre del merino, está poco documentado pero, por lo que diremos más adelante, merece la pena destacar que un documento de 1208 ya le sitúa en el entorno del conde Fernando de Lara¹⁰. Ruy Díaz *el Gallego* y Fernando Díaz se documentan expresamente como hermanos del merino. Fernando Díaz de Rojas fue merino por su hermano el merino mayor y como tal figura en un documento del monasterio de San Millán de la Cogolla en 1257¹¹. Pero Ruy Díaz *el Gallego* está mejor documentado, tanto en sus propiedades como en sus vínculos vasalláticos con los Lara¹². De él descende la rama más poderosa de los Rojas. Uno de sus hijos fue Juan Rodríguez de Rojas, personaje destacado a finales del siglo XIII y comienzos del XIV, merino mayor de Galicia con Sancho IV y merino mayor de Castilla con

⁹ No podemos ahora, claro, ofrecer con detalle los documentos y los argumentos en los que apoyamos esta reconstrucción (que también tiene un contenido hipotético considerable). Los documentos más relevantes son los siguientes: González González, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960, T. 3, doc. 869 de 1210; Garrido Garrido, J. M., *Documentación de la Catedral de Burgos (1184-1222)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1983, doc. 437 de 1211 y doc. 496 de 1216; Álamo, J. del, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid, CSIC, 1950, doc. 409 de 1217; y García, *Trinidad*, doc. 16 de 1223. Sobre los primeros Rojas véase también Estepa, *Las behetrías castellanas*, T. 1, pp. 386-395; y Alfonso Antón, I., «¿Muertes sin venganza? La regulación de la violencia en ámbitos locales (Castilla y León, siglo XIII)», en Rodríguez López, A. (ed.), *El lugar del campesino. En torno a la obra de Reyna Pastor*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007, pp. 261-287, esp. 262-268 (aunque con algunas discrepancias en la identificación de los personajes).

¹⁰ En una venta del conde Fernando a Guillermo de Santander para la reina Leonor figura en segundo lugar de la lista de testigos, inmediatamente detrás del mayordomo del conde; Rodríguez de Diego, J. L., *Colección diplomática de Santa María de Aguilar de Campoo (852-1230)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004, doc. 214.

¹¹ García Turza, C.; García Turza, F. J., *Una nueva visión de la lengua de Berceo a la luz de la documentación emilianense del siglo XIII*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1996, doc. 56.

¹² Propiedades sobre todo en la zona de Villadiego y Castrojeriz, al oeste de Burgos; véase AHN, Clero, San Andrés de Arroyo, carp. 1730, n° 19 de 1232; AHN, OO MM, Calatrava, carp. 459, n° 117-P de 1262; y García, *Trinidad*, doc. 27 de 1262. La relación vasallática con el conde Gonzalo Núñez Lara en el primero de los documentos citados y en Menéndez Pidal, R.; Catalán, D. (eds.), *Primera Crónica General de España*, Madrid, Gredos, 1977, T. 2, p. 719.

Un asunto bien interesante es el de su apodo, *el Gallego*, para el que no hemos documentado una explicación. Pensamos que ha de estar en relación con la proyección gallega del conde Gonzalo Núñez de Lara y de sus hermanos. Véase también Estepa, *Las behetrías castellanas*, p. 388, nota 175.

Fernando IV y que se situó entre los sectores más poderosos de la nobleza, llegando a alcanzar la ricahombría¹³.

La atribución de Elvira Díaz como otra de las hermanas de Fernán González de Rojas es indirecta y, por ello hipotética. Sus propiedades en la Bureba se documentan tiempo después, en 1293, cuando sus hijos venden al obispo de Burgos el monasterio de San Vicente de Buezo con un pequeño dominio con propiedades en varios lugares de la zona¹⁴. En cuanto a Rodrigo González, solo se documenta en una ocasión como hermano del merino Fernán González de Rojas y tenemos muchas dudas de que la lectura del documento donde se le menciona sea correcta. Puesto que se trata de una mención expresa lo recogemos en el *Cuadro 1*, pero lo más probable es que no sea cierto (por ello lo situamos entre interrogaciones)¹⁵.

¹³ En correspondencia es un personaje bien documentado, tanto en sus propiedades como en su actuación política. No nos detendremos en ello, pero sobre sus oficios mencionados véase Pérez Bustamante, *El gobierno y la administración territorial*, t. 1, pp. 259, 289, 303-304, 342 y 345. Sobre la ricahombría de Juan Rodríguez de Rojas Catalán, D. (ed.), *Gran Crónica de Alfonso XI*, Madrid, Gredos, 1977, t. 1, pp. 353-354.

¹⁴ La venta del monasterio al obispo en 1293 en Pereda Llarena, F. J., *Documentación de la Catedral de Burgos (1254-1293)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1984, docs. 290-291 y docs. 365 y 366 ya de 1301. Otras propiedades en Monasterio de Rodilla en Oveja Gonzalo, I., *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1032-1284)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1983, doc. 197 de 1273.

Elvira Díaz de Rojas estaba casada con Rodrigo Alfonso de Olmos y tuvieron, al menos, tres hijos varones y una hija: Diego Rodríguez, Ruy Díaz, Alfonso Rodríguez y Juana Rodríguez. Los dos primeros llevaron el apellido de su madre, Rojas, no Olmos, el de su padre, seguramente porque lo consideraban más prestigioso. Quisieron asociarse al apellido que aportaba una mayor fama pública; fama pública que pensamos que hay que relacionar con los individuos más poderosos del grupo familiar, los hijos de Ruy Díaz *el Gallego*; uno de ellos, Juan Rodríguez de Rojas, es precisamente el fiador de la venta del monasterio de San Vicente de Buezo en 1293. Por ello creemos que entre Elvira Díaz de Rojas y Ruy Díaz *el Gallego* había una relación estrecha, lo que nos lleva a plantear que probablemente fueron hermanos.

¹⁵ Se trata del escatocolo de un documento de c. 1248 copiado en el cartulario del monasterio de Santo Toribio de Liébana que dice lo siguiente: *regnante el rey don Fernando... Merino del re Fernant Goncaluez, teniente Lieuanam; Rodrigo Goncaluez so hermano* (sic); Sánchez Belda, L., *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, Madrid, AHN, 1948, doc. 154. Una primera lectura daría como resultado que el merino Fernán González fue también teniente de Liébana y que tenía un hermano llamado Rodrigo González. Hasta ahí lo que dice la transcripción del texto que conocemos y por ello hemos incluido a Rodrigo González en el *Cuadro 1*. Que el merino mayor fuera también teniente de un territorio en un momento dado no sería algo nuevo ni especialmente llamativo (aunque sí merecería una explicación). Pero tendemos a pensar que hay un error, bien del copista del cartulario, bien de la lectura posterior del mismo. Nos inclinamos a pensar que en realidad falta el final del texto, lo que ha llevado a un error de puntuación. El teniente de Liébana por entonces era Rodrigo González Girón, personaje bien documentado y creemos que a él se refiere el texto con un añadido sobre alguno de sus hermanos que no se copió en el cartulario o no se transcribió por error. Rodrigo González Girón ocupó, entre otras, la tenencia de Liébana en el período 1232-1253; véase Estepa, «Los territorios II. Tenencias y tenentes», p. 121 del original.

2. BIENES Y DERECHOS CONOCIDOS DE FERNÁN GONZÁLEZ DE ROJAS

En conjunto se conocen propiedades y derechos del merino Fernán González de Rojas extendidos por un total de 25 lugares distintos, la mayoría de ellos localizados en la zona de la Bureba, en Burgos, zona donde se encontraba el propio lugar de Rojas (véase el *Mapa 1*).

Sus tierras en Salas de Bureba han quedado registradas al ser citadas entre los límites de otras que el monasterio de Oña cambió con un clérigo del lugar en 1245¹⁶. No lejos de Salas estaban Abajas, Quintanilla de Abajas y Navas; en estos lugares recibió también en 1245 Fernán González durante su vida todas las heredades que tenía el monasterio de Oña. Según el texto que se conserva, no hubo una compensación material por parte de Fernán González a cambio de esos bienes. Lo que pretendía el monasterio de Oña era que, a cambio del disfrute vitalicio de los bienes, *que saquedes lo que es perdido lealmientre por al monesterio d'Onna*; es decir, recuperar los bienes usurpados probablemente por otros nobles¹⁷. Por entonces, diciembre de 1245, Fernán González ya llevaba más de un año y medio en su primer período en el ejercicio del cargo de merino mayor de Castilla.

Estos no fueron los únicos lugares propiedad de un monasterio de los que pudo disfrutar Fernán González en cesión vitalicia. Sabemos que tuvo también ocho *aldeas e casas* del convento de la Trinidad de Burgos; se trataba de las propiedades del convento en un conjunto amplio de lugares situados, básicamente, en la Bureba y en villas próximas a Burgos: Rojas, Salas, Los Carcedos, Veguilla, Villanueva de los Asnos, Frandovínez, Celada del Rebollar y Navillas. No sabemos cuándo ni por qué cedió el convento esas propiedades a Fernán González, pero en 1271 tres de sus hijos se las devolvieron explicando que se trataba de heredades que había tenido su padre hasta su muerte y que después habían seguido teniéndolas ellos; reconocen también que tanto su padre como ellos habían disfrutado de estas heredades sin ningún derecho pero sí *con plazer e con amor* del convento¹⁸. Ese texto no explica las razones de la cesión a Fernán González pero no se trata de una usurpación, sino de otra cesión similar a la realizada por el monasterio de Oña en 1245 y quizás por razones parecidas. En alguno de esos lugares consta que Fernán González tenía otras propiedades además de las del convento de la Trinidad. En 1251 compró heredades en Villanueva de los Asnos y en Sotragero, ambos lugares muy cercanos entre sí, por 330 maravedís¹⁹.

¹⁶ Álamo, *Oña*, doc. 504.

¹⁷ Álamo, *Oña*, doc. 505.

¹⁸ García, *Trinidad*, doc. 30. Merece la pena destacar que el primer testigo es su tío Ruy Díaz *el Gallego*.

¹⁹ ACB, v. 50, fol. 140 (*Mansilla, Catálogo Catedral de Burgos*, doc. 674).

Con todo, la mayor parte de las informaciones conservadas sobre el patrimonio de Fernán González de Rojas derivan de las estrechas relaciones que mantuvo con el monasterio cisterciense femenino de Vileña. El monasterio había sido fundado a finales del siglo XII o comienzos del XIII por Urraca López de Haro, viuda del rey Fernando II de León y hermana del poderoso magnate castellano Diego López de Haro; después, ya en 1222, fue formalmente incorporado al Císter. A la muerte de la reina poco más tarde, los Haro no continuaron el apoyo a Vileña y unos años después Fernán González de Rojas actuó como patrono del monasterio, una actuación que coincide también con su ocupación del cargo de merino mayor²⁰.

Se conservan varios textos de los que se deriva que Fernán González hizo al menos tres donaciones de importancia a Vileña entre 1246 y la fecha de su muerte entre 1258 y 1261; estos documentos ofrecen, además, información muy valiosa sobre su familia, sus esposas e hijos. Además, probablemente él y parte de su familia eligieron este monasterio como lugar de enterramiento, aunque ese extremo no está documentado.

En 1246 Fernán González dio a Vileña diversas heredades en Terrazos, Santa Olalla, Posadas, Cubo y Santa María de Ribarredonda; se trataba de heredades que había ido adquiriendo a diversos propietarios anteriores, entre los que se encontraba García González de Tamayo. Además de las heredades, Fernán González entregó también 400 maravedís *para ayuda de fazer la iglesia*; todo ello serviría para fundar dos capellanías *por mi e por mis mugeres e por todas mis compañías*²¹. Poco después, hacia 1250, Fernán González dio a Vileña otras heredades en Calahorrilla que previamente había comprado a un clérigo del lugar²². Y seguramente, un poco después dio también al monasterio otras heredades en La Molina, Cobos y Berlanga añadiendo otros 400 maravedís, *todo vos do e vos otorgo en tal manera que tengades dos Capellanes*

²⁰ El libro de Álvarez, J., *Reina y fundadora. Apuntes históricos sobre el monasterio cisterciense de Vileña*, Burgos, Diputación de Burgos, s. a., conserva todavía interés para ser consultado como fuente. También las páginas introductorias de Pérez de Tudela, M. I., *El monasterio de Vileña en sus documentos. El códice del AHN*, Madrid, UCM, 1977, pp. 1-LXV; y Cadiñanos Bardeci, I., *El monasterio de Santa María la Real de Vileña. Su museo y cartulario*, Villarcayo, Ayuntamiento de Villarcayo, 1990. Pero véase ahora, sobre todo, Baurý, G., *Les religieuses de Castille. Patronage aristocratique et ordre cistercien, XII^e-XIII^e siècles*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2012; entre las numerosas páginas dedicadas a Vileña, por ejemplo, pp. 155-156 sobre la fundación, o pp. 99, 172 o 176 sobre la actuación de Fernán González de Rojas como patrono del monasterio.

²¹ De esta donación se conservan dos textos similares pero no idénticos; Álvarez, *Reina y fundadora*, pp. 113-114 y 115-116; y Cadiñanos, *Vileña*, doc. XCIX; también Baurý, *Les religieuses de Castille*, doc. 4 en pp. 279-280. Por otro lado, las heredades de Santa Olalla sólo se mencionan en uno de los dos textos; no creemos que se trate de Santa Olalla de Bureba, sino de un despoblado actual junto a Terrazos.

²² De esta donación se conoce una noticia que no incluye la data ni los testigos; Pérez de Tudela, *Vileña*, doc. CXVI.

que canten cada dia Misas fasta el dia de la fin por mi e por mis Mugieres e por toda mi compañía, que fagades la Capiella que en otros logares dan por dos Capellanes que tengan siempre jamas sexcientos mrs. e yo do a vos en dineros y en heredit mas que vale mil e quinientos mrs. Por entonces el monasterio estaba gobernado por María Alfonso que, probablemente, también pertenecía al grupo familiar de los Rojas. Las heredades donadas a Vileña también habían sido adquiridas poco antes por Fernán González, en 1251, en dos operaciones de compra a dos coherederos, nietos de Sancha García de la Molina: García González, hijo de Gonzalo García de la Molina, y Alfonso Rodríguez, hijo de Rodrigo Rodríguez *Goche*. En los dos casos el precio pagado por Fernán González fue el mismo, 300 maravedís y un caballo en robra, en las dos ocasiones se indica también que las ventas se hicieron para pagar deudas de la abuela de los vendedores²³. También los dos textos de las ventas llevan los mismos testigos; se trata de una lista bastante larga en la que figuran 23 individuos en el grupo de los hidalgos, algunos de ellos son identificables, como Fernando Ruiz Cuerpo Delgado, García Martínez de Zumel, Pedro Rodríguez Calderón, Fernán Sánchez de Tobar, Rodrigo Pérez de Siones, etc.; y entre ellos aparecen también algunos parientes de Fernán González, como su tío Alfonso Díaz de Rojas y el hijo de éste Fernando Alfonso. Creemos que la presencia de un número tan elevado de nobles indica la importancia de las transacciones y/o de los personajes que las efectuaron. Por otra parte, en ambas ventas actuó como fiadora Sancha Pérez de Padilla que se declara abuela de uno de los vendedores, García González de la Molina²⁴.

Fernán González de Rojas se documenta como merino mayor hasta mediados de 1258 en su segundo periodo en el cargo y debió morir poco después. Algunas de sus propiedades se conocen por transacciones realizadas por sus herederos y descendientes, que indicaron expresamente que se trataba de bienes que habían sido de Fernán González de Rojas. Ya hemos señalado cómo

²³ Las compras de Fernán González en Pérez de Tudela, *Vileña*, docs. XCIII y XCIII bis; y la donación a Vileña en Álvarez, *Reina y fundadora*, pp. 117-118. El texto de la donación que se conserva no lleva fecha, pero obviamente tuvo que ser posterior a las compras de 1251.

Por otro lado, nos parece interesante señalar también que en el documento de donación Fernán González indica que manda poner su sello en el documento a la abadesa de Vileña, lo que no llama la atención, pero también al abad del monasterio de Rioseco. ¿Por qué a este último? ¿Por la importancia de los bienes entregados y para reforzar el hecho de la donación? ¿O, sin excluir lo anterior, quizás porque también era pariente de Fernán González de Rojas? Merece la pena recordar que el abad de Rioseco en esos años se llamaba Diego (nada sabemos de su patronímico), un nombre muy frecuente entre los Rojas.

²⁴ Conviene recordar lo dicho más arriba sobre los orígenes familiares del merino y la existencia de dos personajes con el mismo nombre. Uno de ellos, el hijo de Gonzalo Alfonso de Rojas se documentaba en 1244 como testigo en una venta realizada precisamente por Sancha Pérez de Padilla. Podría interpretarse como un indicio de que el merino era hijo de Gonzalo Alfonso; sin embargo, nos inclinamos (siempre a modo de hipótesis) por considerarle hijo de Diego Díaz, pero el asunto no está completamente resuelto.

las *aldeas e casas* que disfrutó durante su vida y que pertenecían al convento de la Trinidad de Burgos se conocen porque sus hijos las devolvieron al convento en 1271²⁵. De manera similar, sabemos que tuvo heredades en Carcedo de Yuso, en manos de uno de sus hijos en 1299; en Valdelucio, que estaban en manos del marido de una de sus bisnietas en 1303; y en Centollinos, que pertenecían a otra bisnieta suya en 1304. También creemos que tuvo propiedades y derechos en Terminón²⁶.

Los textos que recogen las donaciones de Fernán González al monasterio de Vileña son especialmente abundantes en informaciones sobre su familia y sobre su proyección patrimonial. Como ya hemos indicado, las relaciones entre el noble y el monasterio fueron muy estrechas. Fernán González de Rojas entregó al monasterio de Vileña heredades en, al menos, ocho lugares diferentes más, al menos también, 800 maravedís y él mismo valoraba el conjunto de sus donaciones en 1.500 maravedís. Todas las heredades que entregó al monasterio habían sido adquiridas con anterioridad a otros propietarios en su mayoría nobles; no entregó bienes procedentes de su propia herencia o del patrimonio de sus esposas. Esto no parece que sea un hecho casual; creemos que indica la existencia de un proceso de expansión patrimonial bastante importante realizado por el noble. La adquisición de otras heredades en cesiones vitalicias de varias instituciones eclesiásticas, como el convento de la Trinidad o el monasterio de Oña, coinciden con esta misma interpretación. La expansión patrimonial realizada por Fernán González, reflejada quizás sólo en un pequeña parte en los textos que conservamos, estuvo estrechamente relacionada con su proyección política concretada en la ocupación del cargo de merino mayor.

Creemos que también es posible relacionar su ascenso político, concretado en el cargo de merino mayor, con los cambios que se dieron esos años en la relación de fuerzas entre los sectores más poderosos de la nobleza y entre ellos y la monarquía. Nos referimos a la recuperación de la posición política de los Lara, que habían sido desplazados de la primera línea de poder e influencia tras el acceso al trono de Fernando III. Sin embargo, hacia 1235 recuperaron parcialmente su posición. El enfrentamiento entonces del rey con Lope Díaz de Haro se acompañó de una recuperación de la posición política de Álvaro Fernández de Lara (hijo del conde Fernando de Lara), quien se hizo con el control de algunas tenencias importantes, entre ellas la de Bureba. Tras su

²⁵ García, *Trinidad*, doc. 30.

²⁶ Volveremos sobre estos documentos en las páginas siguientes; por el orden en que los hemos citado, véase García, *Trinidad*, doc. 35; Ruiz Gómez, F., «Apéndice I», doc. 4, en *Las formas del poblamiento rural en la Bureba en la Baja Edad Media. La villa de Oña*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1988, t. 2 (en esta obra el autor transcribe la abundante documentación conservada de la iglesia de San Juan de la villa de Oña); y Oceja Gonzalo, I., *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1285-1310)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986, docs. 489, 491 y 503. En Terminón se documenta en 1280 un vasallo de sus hijos en Oceja, *Oña (1032-1284)*, doc. 231.

muerte, seguramente hacia finales de 1240, será su primo Nuño González de Lara (hijo del conde Gonzalo de Lara) quien encabezará la familia Lara y se situará de nuevo en la primera línea de la acción política²⁷. Pues bien, hay algunos textos que permiten situar a Fernán González de Rojas en el entorno de los Lara en los primeros años 40. En concreto, su presencia como testigo en varios documentos de ventas de bienes y derechos de Sancha y Teresa Fernández, hijas del conde Fernando, en 1242, antes de ser merino mayor, y en 1244, siendo ya merino. Sancha y Teresa se habían casado con importantes magnates de otros reinos peninsulares y entre 1242 y 1247 vendieron al obispo Juan de Burgos y canciller del rey sus propiedades y derechos en numerosos lugares de Castilla²⁸. En algunas de las ventas en 1242 figuran como testigos Fernán González de Rojas y su hermano Ruy Díaz *el Gallego*; y el primero, ya como merino, encabeza la lista de testigos en otros documentos de 1244²⁹. Por su parte, su hermano Ruy Díaz *el Gallego*, consta como vasallo del conde Gonzalo de Lara en 1225 cuando, con otros vasallos suyos, trasladó su cadáver a Ceinos de Campos para ser enterrado. Esa referencia permite identificarle con Ruy Díaz de Rojas, a quien el conde Gonzalo y la condesa María habían dado una heredad en Cozuelos cuando se casó (*en casamiento*) con su esposa Teresa Sánchez. Después, ambos vendieron de nuevo esa heredad a la condesa María para el monasterio de San Andrés de Arroyo en 1232³⁰.

3. PATRIMONIO Y DOMINIOS DE LOS HIJOS Y DESCENDIENTES DE FERNÁN GONZÁLEZ DE ROJAS

La familia directa de Fernán González también se conoce relativamente bien. Se casó dos veces y tuvo, al menos, seis hijos (véase el *Cuadro 2*). Su primera esposa se llamaba Elvira y nada más sabemos de ella. Ya había muerto en 1246, cuando Fernán González aparece casado con Estefanía Moriel. La primera donación a Vileña, en 1246, la realiza Fernán González con Estefanía Moriel pero declara hacerla con el otorgamiento de los hijos habidos en su

²⁷ Véase González, *Fernando III*, t. 1, pp. 132-133 y 147-149; Sánchez de Mora, *Los Lara*, pp. 95-96 y 116; Estepa, *Las behetrías castellanas*, t. 1, pp. 292-294.

²⁸ Un asunto que no se ha estudiado con el detalle que merece. Hicimos una aproximación en nuestra tesis doctoral, *Estructura social y organización territorial en Castilla la Vieja meridional. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV*, Tesis Doctoral, Universidad de León, 1991, ed. microficha, t. 1, pp. 367-372 y t. 2, pp. 1041-1047.

²⁹ ACB, v. 36, fol. 6; vol. 32 fol. 3; y vol. 33, fol. 94 (las referencias en Mansilla, *Catálogo Catedral de Burgos*, docs. 623, 624, 651 y 654); también Salazar y Castro, L., *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, Imprenta Real, 1697, t. IV, *Pruebas*, p. 632. El documento de abril de 1244 no se refiere expresamente a Sancha y Teresa Fernández de Lara, pero creemos que se trata de una de las operaciones posteriores del obispo con bienes del mismo origen.

³⁰ *Primera Crónica General de España*, t. 2, p. 719; y AHN, Clero, San Andrés de Arroyo, carp. 1730, n° 19.

primer matrimonio con Elvira, que son, según se indica expresamente en el texto, Pedro Fernández, Ruy Fernández y Toda Fernández; también se hace una referencia genérica a los otros hijos de Fernán González, los habidos en su matrimonio con Estefanía Moriel³¹; por otros textos posteriores sabemos que eran Moriel Fernández, Juan Fernández y María.

Si Elvira, la primera esposa, nos resulta desconocida, creemos muy probable que Estefanía Moriel, la segunda, fuera hija de otro merino mayor que había ocupado el cargo unos años antes, don Moriel, merino entre 1235 y 1239. Se trata de otro personaje bien documentado y cuya proyección patrimonial permite situarle, como a Fernán González de Rojas, en el grupo de la nobleza regional castellana. Su esposa se llamaba también Elvira y a la muerte de su marido se vinculó al monasterio de las Huelgas³².

3.1. Las hijas: María y Toda Fernández

Como sucede frecuentemente, estamos mucho peor informados sobre la trayectoria de las hijas que sobre la de los hijos. A Toda Fernández sólo se la conoce por su mención en la donación a Vileña en 1246. También se conserva sólo un documento que da noticia de María; se trata de una donación hecha en 1299 por Juan Fernández de Rojas al convento de la Trinidad de unas heredades en Carcedo de Yuso; el donante declara que se trata de bienes que habían pertenecido a su padre, Fernán González de Rojas, que en el reparto de su herencia habían pasado a manos de sus hermanos, Moriel Fernández y María, a quienes posteriormente él se los había comprado³³. Ni de María ni de Toda se conocen el nombre de sus maridos ni de sus hijos, si los tuvieron.

3.2. Ruy Fernández de Rojas

Tampoco está mucho mejor documentado, ni puede seguirse la descendencia de Ruy Fernández de Rojas. De él sólo sabemos que figura en la donación a Vileña en 1246 como hijo de Elvira, y que siguió teniendo con sus hermanastros Juan y Moriel Fernández las heredades del convento de la Trinidad de Burgos que había tenido su padre durante su vida, hasta que los tres

³¹ Álvarez, *Reina y fundadora*, pp. 113-114 y 115-116; Baury, *Les religieuses de Castille*, doc. 4, pp. 279-280.

³² Sobre el merino don Moriel pueden verse algunas referencias en Álvarez Borge, *Monarquía feudal*, pp. 171-172, donde equivocadamente le atribuimos el patronímico Rodríguez y le consideramos miembro del grupo familiar de los Rojas. Sus lazos con los Rojas eran muchos (véase, por ejemplo, ya en Álamo, *Oña*, doc. 409 de 1217), pero no lleva nunca ese apellido. En cuanto a su mujer, Elvira, un documento de 1233 permitiría interpretar que era hija de Rodrigo González de Lucio; véase *Cartulario de Treviño*, doc. 22, en AHN, Códice 998, fol. 8r-v. Sobre don Moriel, también Estepa, *Las behetrías castellanas*, t. 1 pp. 388-389.

³³ García, *Trinidad*, doc. 35.

las devolvieron en 1271³⁴. Con su padre y sus hermanos Pedro Fernández y Moriel encabezaron la lista de testigos hidalgos en una venta que hicieron en 1255 al monasterio de Rioseco dos hijos de Ruy García Cortesía de heredades en Quintanaortuño³⁵. Es posible, aunque no lo creemos probable, que tuviera también heredades en Córdoba en Pajares³⁶.

3.3. Pedro Fernández de Rojas

Probablemente, el mayor de los hijos de Fernán González de Rojas fue Pedro Fernández. Tuvo un papel relevante en la varias veces citada donación de su padre a Vileña en 1246; junto a sus hermanos, los hijos de Elvira, otorgó la donación pero, además, uno de los textos que se conservan señala que *yo Pero Ferrandez do por fiador a mio padre don Ferrant Gonzalez que faga otorgar e tener este pleito (la donación) a míos hermanos*³⁷. Pensamos que de este texto se podría deducir que Pedro Fernández era el hijo mayor. Como ya hemos indicado, también encabezó junto a su padre y otros hermanos la lista de los testigos hidalgos presentes en una venta de heredades en Quintanaortuño al monasterio de Rioseco en 1255³⁸.

Resulta interesante que, a diferencia de sus otros hermanos y hermanastros varones, Pedro Fernández no participase en la devolución al convento de la Trinidad en 1271 de las *aldeas e casas* que había disfrutado su padre y ellos habían heredado³⁹. Una explicación posible sería que en el reparto de la herencia de su padre Pedro Fernández no recibiera participación en esos bienes, pero nos parece poco probable, puesto que en 1271 se menciona tanto a un hijo de Elvira como a dos hijos de Estefanía Moriel. Quizás resulte más ajustado pensar que Pedro Fernández ya había muerto en 1271.

³⁴ García, *Trinidad*, doc. 30

³⁵ Cadiñanos Bardeci, I., *Monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco, Valle de Manzanedo-Villarcayo. Historia y cartulario*, Burgos, Librería Berceo, 2002, doc. 184.

³⁶ En el *Libro de diezmos de donadíos de la catedral de Córdoba* se menciona una heredad en Pajares de la orden de Calatrava que estaba en manos de un Ruy Fernández de Rojas; pero no se trata de este personaje sino de otro posterior homónimo que habría que situar en la primera mitad del siglo XIV. Por otro lado, el editor del texto informa que esa heredad había sido dada a la orden en 1297 por un Lope Rodríguez de Rojas hijo de Ruy Fernández; y este Ruy Fernández sí podría ser el hijo del merino. Véase Nieto Cumplido, M., «El 'Libro de diezmos de donadíos de la catedral de Córdoba», *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 1979, n° IV-V, pp. 126-162, esp. 155 y 162. Sin embargo, el único Lope Rodríguez de Rojas que conocemos era hijo de Ruy Díaz de Rojas y nieto de Ruy Díaz *el Gallego*. En efecto hizo una donación muy importante a la orden de Calatrava en 1297, que incluía la heredad de Pajares y otras más y que fue confirmada en 1302 por el rey Fernando IV, pero en los textos se expresa claramente su filiación. Quizás se haya leído mal Ruy Fernández donde debía figurar Ruy Díaz. AHN, OO MM, Calatrava, carp. 461, n° 159-P y 160-P, y carp. 427, n° 157-R.

³⁷ Cadiñanos, *Vileña*, doc. XCIX.

³⁸ Cadiñanos, *Rioseco*, doc. 184.

³⁹ García, *Trinidad*, doc. 30.

Pedro Fernández se casó con Mayor Bonifaz, hija del almirante Ramón Bonifaz, perteneciente a una de las familias más destacadas y poderosas de la oligarquía urbana burgalesa⁴⁰. Mayor debió sobrevivir bastante tiempo a su marido e ingresó en el monasterio de Vileña. Se conserva su testamento realizado en 1315; es un documento del mayor interés que merece un análisis más detenido que el que podemos hacer ahora, aunque sí merece la pena destacar al menos algunos aspectos⁴¹. Sus mandas en dinero suman algo menos de 10.000 maravedís e incluyen cantidades para parientes, criados y monasterios de la zona. Se mencionan también algunas joyas: un pie de taza de plata, dos cucharas de plata y siete sortijas de oro *de las mejores que mio padre (Ramón Bonifaz) avia: la una esmeralda que era de mi tia la abbadesa, e un rubí muy bueno, e los otros zafiros muy buenos*; eran joyas que probablemente formaban parte de un tesoro familiar y que procedían de los Bonifaz, no de los Rojas. El testamento hace pocas referencias a las heredades de Mayor. Ordena entregar a Vileña su *casa* de Poza, uno de los centros nucleares del poder de los Rojas en la Bureba⁴². Y confirma que su nieta Elvira Díaz, también monja en Vileña, herede su *casa* de Quintanilla Bon, indicando que ya había entregado a sus otros nietos bienes de valor similar.

Todas las mandas y disposiciones de su testamento constituían el *quinto* de Mayor Bonifaz; el resto de sus bienes se repartiría entre sus herederos. Para cumplir sus mandas, Mayor nombra sus cabezaleros o testamentarios entre los que estaban el obispo de Burgos y su hija doña Elvira, que en esos momentos era la abadesa de Vileña, monasterio en el que Mayor ordena también enterrarse. Pero la vinculación de Mayor al monasterio no era la de una monja más y ello no sólo porque su hija fuera la abadesa. Como también indica en su testamento, Mayor Bonifaz había mandado construir en el monasterio un *cabildo*, una sala capitular, donde ordenaba que se levantara su sepultura; y encargaba también la construcción de una fuente.

Por el testamento de Mayor y por otros textos sabemos que de su matrimonio con Pedro Fernández nacieron al menos tres hijas, María, Elvira y Sancha (véase el *Cuadro 3*). María y Sancha únicamente son mencionadas en el testamento y por entonces, 1315, María ya había muerto. Elvira, por su parte, se

⁴⁰ Véase Ruiz, T. F., «Los Sarracín y los Bonifaz. Dos linajes patricios de Burgos, 1248-1350», en *Sociedad y poder real en Castilla*, Barcelona, Ariel, 1981, pp. 121-144; también Huidobro y Serna, L., «Nuevos datos sobre el Almirante Don Ramón Bonifaz y sus descendientes», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán González*, 1950, nº 113, pp. 263-269.

⁴¹ Álvarez, *Reina y fundadora*, pp. 119-122; y Huidobro, «Nuevos datos sobre el Almirante», pp. 267-269.

⁴² De esta donación se conserva además otro texto específico fechado unos días antes que el testamento. En él se indica que *todo lo que rendieren los dichos bienes (la casa de Poza) en cada año sea para çapatos para las monjas del dicho monesterio*; Cadiñanos, *Vileña*, doc. CLIX; y véase también doc. CLXV de 1317.

casó con Gonzalo Ibáñez de Mendoza y tuvo un hijo y dos hijas: Ruy González de Mendoza y María y Toda González. La primera se casó con Miguel Gutiérrez de Tamayo y desconozco su descendencia. La segunda, Toda, se casó con Pedro González de Sandoval y tuvieron al menos una hija, Elvira Gómez. Una vez muerto su marido, Elvira de Rojas, la hija de Pedro Fernández de Rojas y Mayor Bonifaz, profesó también en el monasterio de Vileña; en 1304 figura como priora y fue abadesa del monasterio entre 1312 y 1335⁴³.

Es bastante probable que las heredades mencionadas en el testamento de Mayor Bonifaz en Poza y en Quintanilla Bon procedieran del patrimonio de su marido; otros de los bienes de Pedro Fernández de Rojas se habían repartido entre sus herederos. En 1303 Miguel Gutiérrez de Tamayo vendió a Ruy Díaz de Rojas la mitad de todos los heredamientos que Fernán González de Rojas había tenido en Valdelucio por 2.000 maravedís; se trataba de heredades que procedían de su esposa, María González, quien a su vez las había heredado de su madre doña Elvira, la posterior abadesa de Vileña⁴⁴. Entre las propiedades vendidas se incluye la parte que pertenecía al vendedor y su esposa en una fortificación, la *torre de Sancho*⁴⁵. Es interesante señalar que en esta operación el fiador fue Alfonso Díaz de Leiva, miembro de otra familia relevante.

Siendo todavía priora de Vileña, en 1304, doña Elvira había vendido por 4.000 maravedís al monasterio de Oña la *casa* y heredades de Centollinos que había heredado de su abuelo, Fernán González de Rojas, a través de su padre, Pedro Fernández⁴⁶. En la venta de 1304, doña Elvira dio seis fiadores; es un número infrecuentemente alto que puede indicar que se trata de bienes importantes; encabeza la lista Alvar Ruiz de Tamayo, seguramente pariente del yerno de Elvira, Miguel Gutiérrez de Tamayo. La vendedora se comprometía a hacer otorgar la venta de las heredades de Centollinos a su otro yerno, Pedro González de Sandoval, marido de su hija Toda. En efecto, ambos otorgaron la venta el año siguiente, en 1305; una vez más, los vínculos familiares se expresan en las transacciones patrimoniales; los fiadores de los otorgantes en 1305 fueron Hurtado, hijo de Diego Hurtado, y Juan Hurtado de Mendoza; y entre los testigos figuran Rodrigo González de Mendoza, hijo de Gonzalo Ibáñez –por lo tanto hermano de la otorgante– y Alvar González de Sandoval. Elvira, la vendedora, era, como ya hemos indicado, viuda de Gonzalo Ibáñez de Mendoza⁴⁷.

Algunos de los bienes de Elvira y su marido fueron repartidos entre sus hijos aun antes de su muerte. Consta que con motivo del matrimonio de su hija

⁴³ Álvarez, *Reina y fundadora*, p. 143; y Cadiñanos, *Vileña*, p. 44.

⁴⁴ Ruiz, «Apéndice I», doc. 4.

⁴⁵ Los derechos señoriales de los Rojas en Valdelucio en Álvarez Borge, I., «Los señoríos de los Rojas en 1352», en Estepa, C.; Jular, C. (eds.), *Los señoríos de behetría*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 73-144, esp. 105-106 y 122-123.

⁴⁶ Oveja, *Oña (1285-1310)*, docs. 489 y 491.

⁴⁷ Oveja, *Oña (1285-1310)*, doc. 503.

Toda con Pedro González de Sandoval les entregó varias heredades. En 1324 ambos dieron a su madre, que entonces actuaba ya como abadesa, heredades en Cubo, Santa María de Ribarredonda, Vesga y Cascajares; algunas de esas heredades las habían comprado pero otras declaran que se las había dado la propia doña Elvira *en casamiento... que nos pertenecía de vos por herencia*⁴⁸. De nuevo interesa señalar que entre los testigos figuran otros nobles relevantes como Nuño Fernández de Hinestrosa o Sancho Pérez de Villegas.

3.4. Moriel Fernández de Rojas

Otro de los hijos del merino mayor Fernán González de Rojas fue Moriel. Su nombre seguramente alude a la memoria y al prestigio de su abuelo materno. Con sus hermanos Ruy y Juan Fernández tuvo las propiedades del monasterio de la Trinidad de Burgos que antes había tenido su padre, devolviéndoselas en 1271⁴⁹. Como hemos indicado, eran heredades en Salas, Los Carcedos, Veguilla, Villanueva de los Asnos, Frandovínez, Celada del Rebollar, Navillas y Rojas. En alguno de esos lugares, como en Rojas, Moriel tenía otras heredades además de las que hubiera podido disfrutar del monasterio. Fuera de ello, sólo se conocen otras propiedades suyas en Carcedo de Yuso, lugar muy cercano a Rojas. Como hemos visto, también pertenecieron a su padre y en el reparto de sus bienes correspondieron a Moriel y su hermana María, quienes después las vendieron a su hermano Juan Fernández⁵⁰.

No se conoce el nombre de la esposa o las esposas de Moriel, pero sí el de cuatro de sus hijos: Gonzalo Moriel, Juana Moriel, Alfonso Moriel y Moriel Fernández. La información disponible sobre ellos es muy escasa. Moriel Fernández tuvo propiedades en Rojas y una parte en la torre del lugar heredadas de su padre. En 1314 las vendió a otro Rojas, Martín Alfonso, miembro de otra rama del grupo familiar, por mil maravedís y un caballo con silla y freno. La venta se realizó en Córdoba, donde estaban ambos probablemente acompañando a su señor, el infante don Pedro⁵¹. Un año después, en 1315, su hermano Gonzalo Moriel de Rojas, vendía también a Martín Alfonso de Rojas, ahora por 1.600 maravedís y una capa en robra, las heredades que él y su hermana Juana Moriel tenían en Rojas por herencia de su padre, *casas fuertes e llanas, solares poblados et non poblados, tierras, etc*; pero en este caso, a diferencia del anterior, de la venta se exceptúan los derechos señoriales, *devisa e naturaleza*,

⁴⁸ Cadiñanos, *Vileña*, doc. CLXXI. Merece la pena señalar también que Pedro González de Sandoval fue adelantado mayor de León y Asturias entre 1309 y 1311 y adelantado mayor de Castilla en 1314; Jular, *Adelantados y Merinos Mayores de León*, pp. 224-225; y Pérez Bustamante, *El gobierno y la administración territorial*, t. 1, pp. 206, 238, 306 y 345; sobre los Sandoval Estepa, *Las behetrías castellanas*, t. 1, pp. 396-401.

⁴⁹ García, *Trinidad*, doc. 30.

⁵⁰ García, *Trinidad*, doc. 35.

⁵¹ Ruiz, «Apéndice I», docs. 24 y 25.

en la villa que seguiría conservando Gonzalo Moriel. El fiador de Gonzalo Moriel fue otro pariente, Diego Sánchez de Rojas⁵². Es posible que también pueda identificarse a Gonzalo Moriel con el propietario de unas heredades en Pinilla, cerca de Tordemoronta, bastante más al sur en el curso del Arlanza; heredades que entregó al monasterio de Arlanza y como tales aparecen en el *Libro de Cuentas de los Monasterios Benedictinos de la Provincia de Toledo* de 1338⁵³.

La venta de las propiedades de Rojas hecha por Gonzalo Moriel en 1315, que incluye las de su hermana, es la única referencia conocida a Juana Moriel. También son escasísimas las noticias referentes al otro hermano, Alfonso Moriel, de quien sólo sabemos que figura como testigo en una venta de heredades en Quintanilla de Rosío hecha por Nuño Carro de Rueda a la infanta doña Blanca en 1318⁵⁴.

3.5. Juan Fernández de Rojas

El último de los hijos de Fernán González de Rojas que queda por reseñar es Juan Fernández de Rojas. Ya nos hemos referido a él en algunas ocasiones, puesto que en varias de las noticias que se han conservado aparece actuando en relación con sus hermanos. Con Moriel y Ruy Fernández devolvió en 1271 las *aldeas e casas* del convento de la Trinidad y en 1299 dio a ese mismo convento las heredades que había comprado a Moriel y María⁵⁵. Esta donación la hizo para obtener sepultura en la capilla de Santa María y para fundar un aniversario; para ello el convento reconoce haber recibido ya con anterioridad mil maravedís de Juan Fernández para *la fechora de la capiella sobredicha*. Juan Fernández tuvo también propiedades importantes en Quintanaortuño; las había comprado a Pedro Bonifaz, seguramente otro hijo del almirante Ramón Bonifaz, y en 1305 sus testamentarios las vendieron a Beatriz Alfonso por 21.000 maravedís⁵⁶.

Esas son las propiedades de Juan Fernández de las que ha quedado constancia documental; algunos otros datos permiten considerarle un hombre prestigioso y quizás también poderoso, un personaje relevante en la zona de la

⁵² Ruiz, «Apéndice I», doc. 28.

⁵³ En la edición del texto se señala que eran propiedades que dio al monasterio de Arlanza *Genaro (sic) Moriel*; García González, J. J., *Vida económica de los monasterios benedictinos en el siglo XIV*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1972, p. 227. Creemos probable que se trate de una confusión de Genaro por Gonzalo.

⁵⁴ Castro Garrido, A., *Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1307-1321)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1987, doc. 330. Por lo demás, Alfonso Moriel consta como hermano de Gonzalo Moriel en la Hermandad de 1315; véase *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1861, t. I, n° XXXVIII, pp. 247-272, en p. 262.

⁵⁵ García, *Trinidad*, docs. 30 y 35.

⁵⁶ Castro Garrido, A.; Lizoain Garrido, J. M., *Documentación del monasterio de las Huelgas de Burgos (1284-1306)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1987, docs. 191-193.

Bureba a finales del siglo XIII. Varios nobles, seguramente hidalgos locales, se declaran escuderos suyos en 1294⁵⁷. Unos años más tarde, en 1300, dos individuos de cierto relieve, Miguel Martínez de Oña y Alfonso Pérez de Terminón, declaran que le deben 2.000 maravedís. Existe suficiente documentación sobre ambos como para afirmar que o bien eran hidalgos locales o bien se trataba de campesinos hacendados; probablemente estaban unidos entre ellos por lazos familiares, aparecen vinculados a otros nobles de la zona, como los Tamayo, y uno de ellos, Alfonso Pérez, es calificado en varias ocasiones como *omme bueno*⁵⁸.

Esas evidencias ofrecen la imagen de Juan Fernández de Rojas como un individuo claramente relevante en la zona. Imagen que se refuerza al considerar su papel en 1290 como juez árbitro para resolver un conflicto entre el monasterio de Oña y Alfonso Fernández, personaje también destacado en la Bureba. En realidad, el de 1290 no es sino uno más de los diversos episodios de un largo enfrentamiento entre el monasterio y los descendientes de Pedro Oriol⁵⁹. En este caso, siguiendo un procedimiento muy frecuente, se optó por poner la resolución del problema en manos de tres jueces árbitros o *alcaldes de avenencia*, uno elegido por cada una de las partes y otro de común acuerdo. El elegido por las dos partes fue Juan Fernández de Rojas, que en alguna ocasión es calificado como *amigo de mancomún*. La entidad de los contendientes, uno de los grandes monasterios de Castilla y sin duda la institución eclesiástica más poderosa en la Bureba y una de las familias más relevantes de la zona, es un indicador indirecto de la propia identidad social de Juan Fernández de Rojas en tanto que *amigo* de ambos.

No se conocen exactamente los vínculos familiares y matrimoniales de Juan Fernández, pero sí existen algunos datos sobre ello y conocemos el nombre de su esposa. Fue uno de los cabezaleros o testamentarios de Ruy Sánchez de Salas⁶⁰. El hecho de actuar como su testamentario implica una relación muy estrecha; quizás era una relación familiar, aunque no podemos asegurarlo. También se conocen los testamentarios del propio Juan Fernández, muerto seguramente en 1305, que en ese año vendieron a Beatriz Alfonso la *casa* que

⁵⁷ Oceja, *Oña (1285-1310)*, doc. 410.

⁵⁸ El reconocimiento de la deuda en Oceja, *Oña (1285-1310)*, doc. 466; y textos relativos a los deudores en Oceja, *Oña (1032-1284)*, doc. 235; Oceja, *Oña (1285-1310)*, docs. 284, 393, 400, 435, 441, 447, 448, 466, 469, 474, 477, 502 y 510; y Oceja Gonzalo, I., *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1311-1318)*. *Índices (1032-1318)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986, doc. 524.

⁵⁹ Alfonso Antón, I., «Resolución de disputas y prácticas judiciales en el Burgos medieval», en VV. AA., *Burgos en la Plena Edad Media*, Burgos, Asociación Provincial de Libreros de Burgos, 1994, pp. 211-243, esp. 231-233; y el episodio en el que intervino Juan Fernández de Rojas en Oceja, *Oña (1285-1310)*, doc. 338.

⁶⁰ En 1288 sus cabezaleros vendieron a Oña una viña que Ruy Sánchez tuvo en Salas para pagar sus mandas; Oceja, *Oña (1285-1310)*, doc. 319.

Juan Fernández tenía en Quintanaortuño⁶¹. Sus testamentarios y vendedores fueron su viuda doña Teresa, Juan Rodríguez de Rojas y el abad del monasterio de San Millán de la Cogolla Ordoño Pérez; actuó con ellos, también como vendedor aunque creemos que no como testamentario, Fernando Díaz, yerno de Juan Fernández. Este último era, con toda probabilidad, el esposo de Juana, única hija de Juan Fernández de Rojas que se conoce, y que añadió posteriormente su otorgamiento a la venta. Fernando Díaz no indica su apellido toponímico y por ello es imposible saber con seguridad a qué grupo familiar pertenecía. No hay problemas para identificar a Juan Rodríguez de Rojas, merino mayor de Castilla entre 1293 y 1302, hijo de Ruy Díaz *el Gallego* y primo de Juan Fernández. Es interesante tener en cuenta también que uno de los fiadores dados por los vendedores fue Ruy Díaz de Rojas, hermano de Juan Rodríguez de Rojas. Nos parece muy significativa la presencia de los dos hermanos miembros de la que entonces era la rama más poderosa de los Rojas, Juan Rodríguez como testamentario y su hermano Ruy Díaz como fiador, puesto que indica una relación estrecha de Juan Fernández con sus primos y una vinculación con miembros de los sectores más poderosos de la nobleza⁶². Los lazos con los descendientes de Ruy Díaz *el Gallego* se perciben también a través de la vinculación de Juan Fernández con el convento de la Trinidad de Burgos, donde eligió sepultura en la capilla de Santa María, lugar frecuente de enterramiento precisamente de los miembros de la otra rama más poderosa de los Rojas⁶³.

La venta de la *casa* de Quintanaortuño en 1305 permite todavía otro elemento de análisis relevante sobre la identidad social de Juan Fernández de Rojas; los testigos del documento están encabezados por otro notable de la zona, Juan Sánchez de Velasco, y figuran también Juan González de Estrada, Pedro Fernández de Lucio y Diego Pérez de Villegas.

Como ya hemos indicado, Juan Fernández de Rojas y Teresa tuvieron una hija, Juana, casada con Fernando Díaz, y probablemente dos hijos Ruy Fernández y Fernán González. Sobre Juana y su esposo no conocemos más datos que los ya expuestos, relacionados con su participación en la venta de

⁶¹ Castro, A.; Lizoain, J. M., *Huelgas (1284-1306)*, doc. 191, 192 y 193.

⁶² Para identificar a los personajes y documentar las relaciones de parentesco, véase Pereda, *Catedral de Burgos (1254-1293)*, doc. 290 de 1293; AHN, OO MM, Calatrava, carp. 461, n° 159-P y n° 160-P ambos de 1297; y Castro, A.; Lizoain, J. M., *Huelgas (1284-1306)*, doc. 144 de 1301.

⁶³ Juan Rodríguez de Rojas y su esposa Urraca Ibáñez eligieron enterramiento primero en el monasterio de San Millán en 1294 y después en el convento de la Trinidad en 1309; su padre lo había hecho también ya en 1262; véase «Archivo del monasterio de San Millán», en *Índice de los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos, que se conservan en el archivo de la Real Academia de la Historia. Sección primera, Castilla y León*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1861, doc. 106 de 1294; y García, *Trinidad*, doc. 48 de 1309, y doc. 27 de 1262.

1305. La información sobre sus hijos varones también es muy escasa. Algunos de los textos que se refieren a Ruy Fernández ofrecen problemas para la identificación del personaje, pudiendo tratarse del hijo de Juan Fernández o de su tío homónimo⁶⁴. Sólo se ha conservado una noticia sobre sus propiedades y es una referencia indirecta. Sus tierras en Cobos limitaban con otras que fueron vendidas en 1341⁶⁵. Quizás tuviera intereses en Hermosilla, puesto que en 1321 encabezó la lista de los testigos de un documento que recoge una donación al convento de la Trinidad de Burgos⁶⁶. Como ya hemos indicado, Ruy Fernández de Rojas fue uno de los testamentarios de su tía, Mayor Bonifaz, en 1315⁶⁷.

El otro hijo de Juan Fernández de Rojas llamado Fernán González, como su abuelo, también está muy poco documentado. Pensamos que tuvo un hijo que figura en esos años como Juan Fernández *el moço*, seguramente para distinguirlo de su abuelo homónimo⁶⁸.

4. RECAPITULACIÓN

A lo largo de las páginas anteriores hemos analizado con un cierto detalle los dominios conocidos de Fernán González de Rojas hacia mediados del siglo XIII y de sus descendientes (hijos y nietos) hasta comienzos del siglo XIV. Hemos reconstruido también sus relaciones familiares, sus vínculos de parentesco y sus redes sociales en la medida en que permiten hacerlo los documentos conservados. Casi siempre los documentos dejan lagunas que muchas veces son imposibles de solventar, pero en este caso la relación de Fernán González de Rojas y sus descendientes con los principales monasterios de la Bureba (Oña y Vileña) y la Trinidad de Burgos ha dejado un rastro documental que, aunque siempre nos parecerá insuficiente, es realmente apreciable.

⁶⁴ Un Ruy Fernández de Rojas figura en 1291 como uno de los testamentarios de la abadesa de Vileña, Urraca Pérez; Cadiñanos, *Vileña*, doc. CLXXXIX. Otra referencia sitúa a Ruy Fernández de Rojas como testigo en el documento que recoge la venta hecha en 1305 por doña Juana, viuda del infante don Luis, a la infanta doña Blanca de todas las heredades que tiene en Briviesca por 170.000 maravedís; Castro, A.; Lizoain, J. M., *Huelgas (1284-1306)*, doc. 188.

⁶⁵ Oveja Gonzalo, I., *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1319-1350)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986, doc. 696.

⁶⁶ García, *Trinidad*, doc. 54.

⁶⁷ Cadiñanos, *Vileña*, doc. CLXI.

⁶⁸ Un *omme* de Fernán González de Rojas se documenta en 1307 en Oveja, *Oña (1285-1310)*, doc. 511. La referencias a Juan Fernández el Mozo, que tenía propiedades en Terminón, en Oveja, *Oña (1285-1310)*, doc. 477 de 1301. Pero debe tenerse en cuenta que también se documentan otros individuos llamados Juan Fernández de Rojas, miembros de otras ramas del grupo familiar; por esos años un Juan Fernández de Rojas identificado como hijo de Fernando Pérez y poco después otro identificado ahora a su vez como hijo de Juan Fernández. Sobre ellos véase Ruiz, «Apéndice I», doc. 8 de 1306, doc. 9 de 1307 y doc. 62 de 1335.

De esa manera ha sido posible, en primer lugar, reconstruir los dominios y las relaciones de parentesco de un grupo de individuos numéricamente significativo de la nobleza media castellana. Pensamos, además, que los casos e individuos estudiados, siempre tomando como eje principal de referencia al merino mayor Fernán González de Rojas, pueden ser representativos de ese sector de la nobleza que, por su proyección, podemos denominar nobleza regional. Estamos muy lejos de conocerla con detalle, pero estos y otros casos nos ayudan a entender la densísima red de vínculos familiares y patrimoniales que fundamentaban también su proyección política. En alguna medida, hemos visto también la relación con los sectores de la nobleza más poderosa (los Lara o los Rojas de la rama más destacada, los descendientes de Ruy Díaz *el Gallego*).

El estudio de la relación entre la acción política y el desarrollo patrimonial ha sido el objetivo principal del artículo. Pensamos que el caso de Fernán González de Rojas ayuda a comprender mejor la relación entre el poder central y el poder local (los poderes locales). Hemos constatado cómo el oficio de merino mayor permitió a Fernán González de Rojas aumentar sus dominios de una manera significativa; y aumentar también su proyección mediante sus vínculos con los monasterios de la zona de la Bureba, especialmente con el monasterio de Vileña, del que actuó como patrono.

Su actuación política le permitió acceder al disfrute de bienes en cesión, no en propiedad, de los monasterios de Oña y de la Trinidad. El primero le entregó heredades en varios lugares para que ayudara al monasterio a recuperar bienes que había perdido. Seguramente haya que interpretarlo como un acuerdo general, mediante el que el monasterio intentaba obtener el apoyo del merino mayor de Castilla en sus disputas con otros señores. Así pensamos que debe entenderse también el hecho de que disfrutara asimismo de otros bienes *con plazer e con amor* del convento de la Trinidad de Burgos. De manera que vemos cómo algunos de los más importantes señores de la Bureba le cedieron bienes para que les ayudara como merino.

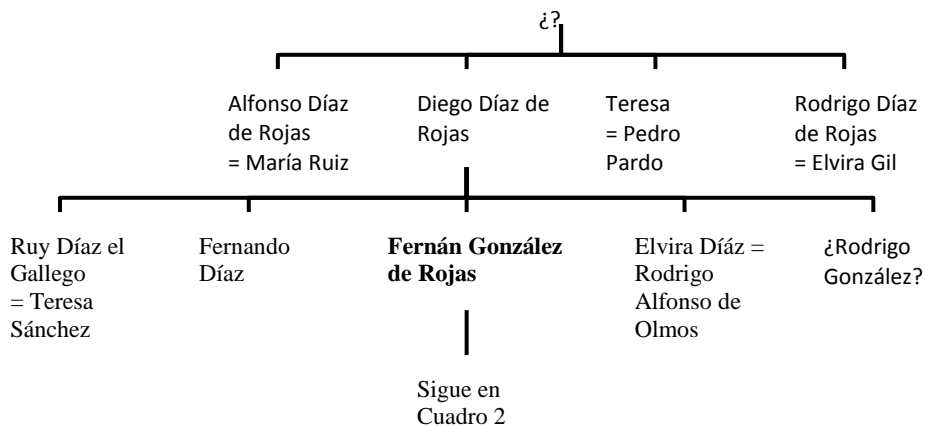
Ese es un primer elemento que nos permite hablar de desarrollo patrimonial, pero no el único. Sus donaciones a Vileña documentan en varias ocasiones el origen de los bienes entregados y, de esa manera, sabemos que hubo un proceso previo de adquisiciones y acumulación de bienes, proceso que las fechas nos permiten también relacionar con su actuación política como merino mayor.

Y esa misma actuación política le permitió establecer vínculos y alianzas con miembros de otros sectores destacados de la sociedad castellana de mediados del siglo XIII mediante la política matrimonial de sus hijos. Quizás el caso más destacado y, en todo caso, el mejor conocido es el de Pedro Fernández de Rojas (a quien consideramos el mayor de sus hijos varones), casado con Mayor Bonifaz. Mayor era hija de Ramón Bonifaz, un muy destacado

comerciante burgalés de origen franco y almirante de la flota castellana que participó en la conquista de Sevilla. De sus riquezas tenemos un testimonio en el testamento de Mayor ya en 1315.

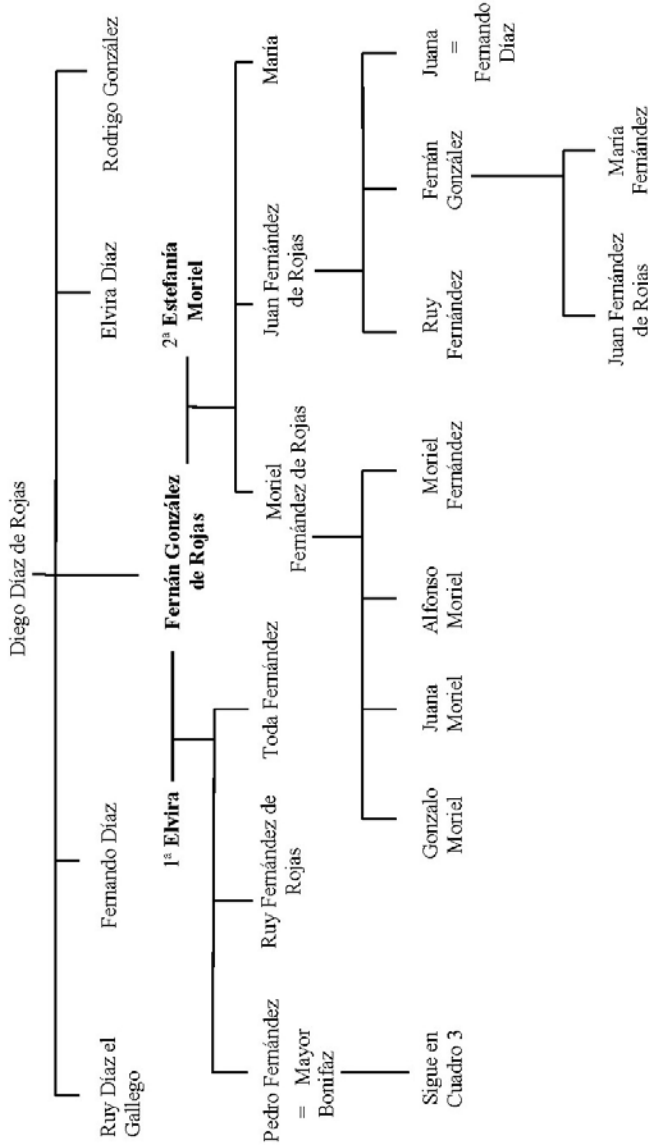
El rey Fernando III, como ya había hecho su abuelo Alfonso VIII, contó para el gobierno territorial de Castilla con los sectores de la nobleza media, de la nobleza regional, con los poderes locales. Al mismo tiempo, esto les permitió reforzar y consolidar su poder. Pero el ejemplo de Fernán González de Rojas nos muestra también cómo en ese juego de relaciones, vínculos y alianzas, también jugaba un papel la nobleza más poderosa de los ricos hombres. Así, hemos visto también cómo el ascenso político de Fernán González de Rojas hay que ponerlo en relación con los vínculos con los Lara y con la recuperación de su posición política al final del reinado de Fernando III.

Cuadro 1. Orígenes familiares de Fernán González de Rojas



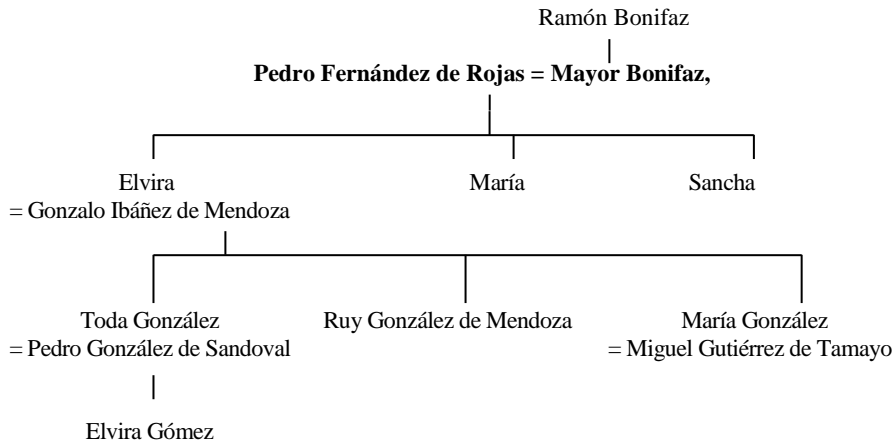
Fuente: Elaboración propia a partir de los siguientes documentos: González, *Alfonso VIII*, T. 3, doc. 869 de 1210; Álamo, *Oña*, doc. 409 de 1217; García, *Trinidad*, doc. 16 de 1223; ACB, v. 36, fol. 6 (Mansilla, *Catálogo Catedral de Burgos*, docs. 623 y 624); Sánchez Belda, *Liébana*, doc. 154 de 1248 (dudoso); García Turza, C.; García Turza, F. J., *San Millán*, doc. 56 de 1257; y Pereda, *Catedral de Burgos (1254-1293)*, docs. 290 y 291 de 1293, y doc. 365 de 1301.

Cuadro 2. Descendientes del merino Fernán González de Rojas



Fuente: Elaboración propia. Los documentos utilizados para la elaboración del cuadro son numerosos. Véanse las referencias proporcionadas a lo largo del artículo.

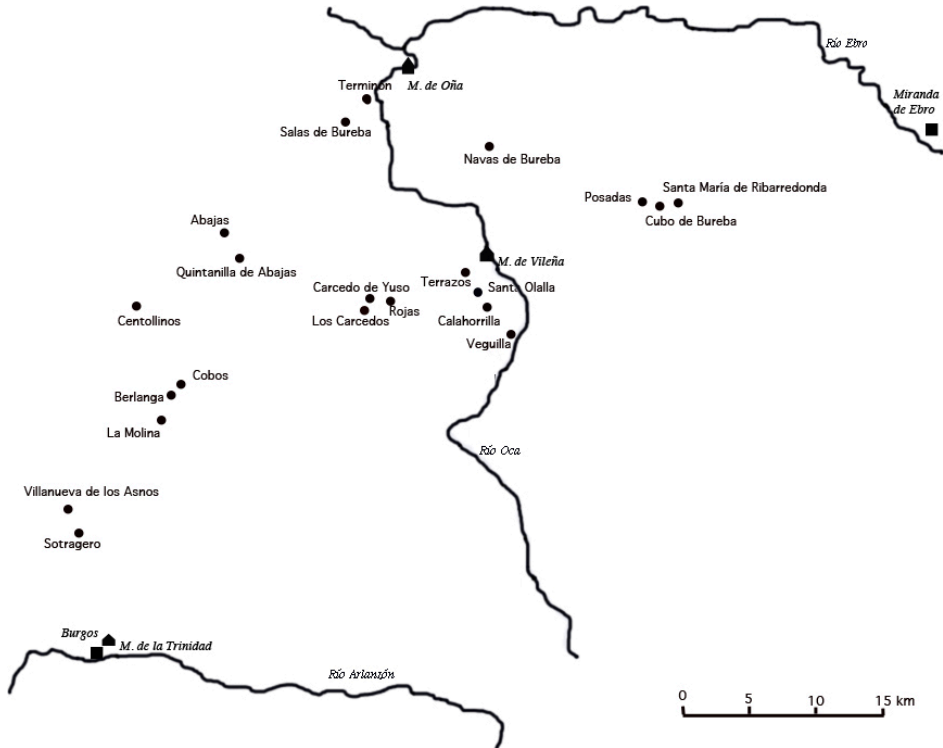
Cuadro 3. Descendientes de Pedro Fernández de Rojas



Otros nietos: Elvira Díaz, Fernando Díaz

Fuente: Elaboración propia a partir de los siguientes documentos: Ruiz Gómez, «Apéndice I», doc. 4 de 1303; Oceja, *Oña (1285-1310)*, doc. 489 de 1304, doc. 491 de 1304 y doc. 503 de 1305; Álvarez, *Reina y fundadora*, pp. 119-122 de 1315; y Cadiñanos, *Vileña*, doc. CLXXI de 1324.

Mapa 1. Lugares donde se documentan propiedades y derechos de Fernán González de Rojas



Para ayudar a la interpretación del mapa, indico también en cursiva y con letra y símbolos diferentes la localización de las ciudades de Burgos y Miranda de Ebro y de los monasterios de la Trinidad de Burgos, Vileña y Oña.

Para la localización de los lugares véase:

Martínez Díez, G., *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987.

Osaba y Ruiz De Erenchun, B., «Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos», *Boletín de la Institución Fernán González*, 1966, vol. 45, nº 166, pp. 22-61.

Fuera del mapa:

Celadilla del Rebollar: despoblado en Moradillo del Castillo a unos 42 kms al N-NO de Burgos

Frandovínez: a 12,3 kms al E-SE de Burgos

Valdelucio: una pequeña comarca a unos 55 kms al NO de Burgos.

Sin identificar:

Navillas: difícil de identificar entre los distintos lugares denominados Nava o Navas, varios de ellos en la Bureba, aunque quizás se trate de un despoblado con ese nombre en Cilleruelo de Bezana, a unos 73 kms al N de Burgos.

BIBLIOGRAFÍA:

- Álamo, Juan del, *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*, Madrid, CSIC, 1950.
- Alfonso Antón, Isabel, «¿Muertes sin venganza? La regulación de la violencia en ámbitos locales (Castilla y León, siglo XIII)», en Rodríguez López, Ana (ed.), *El lugar del campesino. En torno a la obra de Reyna Pastor*, Valencia, Universidad de Valencia, 2007, pp. 261-287.
- Alfonso Antón, Isabel, «Resolución de disputas y prácticas judiciales en el Burgos medieval», en VV. AA., *Burgos en la Plena Edad Media*, Burgos, Asociación Provincial de Libreros de Burgos, 1994, pp. 211-243.
- Álvarez Borge, Ignacio, «Los señoríos de los Rojas en 1352», en Estepa, Carlos; Jular, Cristina (eds.), *Los señoríos de behetría*, Madrid, CSIC, 2002, pp. 73-144.
- Álvarez Borge, Ignacio, *Clientelismo regio y acción política. Los merinos mayores de Castilla en el reinado de Alfonso VIII (1158-1214)*, Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2013.
- Álvarez Borge, Ignacio, *Estructura social y organización territorial en Castilla la Vieja meridional. Los territorios entre el Arlanzón y el Duero en los siglos X al XIV*, Tesis Doctoral, Universidad de León, 1991, ed. microficha.
- Álvarez Borge, Ignacio, *Monarquía feudal y organización territorial. Alfoces y merindades en Castilla (siglos X-XIV)*, Madrid, CSIC, 1993.
- Álvarez, Jesús, *Reina y fundadora. Apuntes históricos sobre el monasterio cisterciense de Vileña*, Burgos, Diputación de Burgos, s. a.
- Ayala Martínez, Carlos de; Ríos Saloma, Martín Federico (coords.), *Fernando III. Tiempo de cruzada*, México, UNAM y Silex, 2012.
- Baurý, Ghislain, *Les religieuses de Castille. Patronage aristocratique et ordre cistercien, XII^e-XIII^e siècles*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2012.
- Cadiñanos Bardeci, Inocencio, *El monasterio de Santa María la Real de Vileña. Su museo y cartulario*, Villarcayo, Ayuntamiento de Villarcayo, 1990.

- Cadiñanos Bardeci, Inocencio, *Monasterio cisterciense de Santa María de Rioseco, Valle de Manzanedo-Villarcastro. Historia y cartulario*, Burgos, Librería Berceo, 2002.
- Castro Garrido, Araceli; Lizoain Garrido, José Manuel, *Documentación del monasterio de las Huelgas de Burgos (1284-1306)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1987.
- Castro Garrido, Araceli, *Documentación del monasterio de Las Huelgas de Burgos (1307-1321)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1987.
- Catalán, Diego (ed.), *Gran Crónica de Alfonso XI*, Madrid, Gredos, 1977.
- Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, t. I, Madrid, Real Academia de la Historia, 1861.
- Dacosta Martínez, Arsenio (ed.), *El "Libro del linaje de los señores de Ayala" y otros textos genealógicos. Materiales para el estudio de la conciencia del linaje en la Baja Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007.
- Estepa Díez, Carlos, *Las behetrías castellanas*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2003.
- Estepa Díez, Carlos, «Sobre los orígenes de los merinos mayores en León y Castilla», en Mínguez, José María; Ser, Gregorio del (coords.), *La Península en la Edad Media. Treinta años después. Estudios dedicados a José Luis Martín*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2006, pp. 87-100.
- Estepa Díez, Carlos, *La formación de la Corona de Castilla* (en preparación).
- García Aragón, Lucía, *Documentación del monasterio de la Trinidad de Burgos (1198-1400)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1985.
- García González, Juan José, *Vida económica de los monasterios benedictinos en el siglo XIV*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1972.
- García Turza, Claudio; García Turza, Francisco Javier, *Una nueva visión de la lengua de Berceo a la luz de la documentación emilianense del siglo XIII*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1996.

- Garrido Garrido, José Manuel, *Documentación de la Catedral de Burgos (1184-1222)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1983.
- González González, Julio, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, CSIC, 1960.
- González González, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980-1983.
- González Jiménez, Manuel (ed.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, Fundación El Monte, 1991.
- Huidobro y Serna, Luciano, «Nuevos datos sobre el Almirante Don Ramón Bonifaz y sus descendientes», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán González*, 1950, nº 113, pp. 263-269.
- Índice de los documentos procedentes de los monasterios y conventos suprimidos, que se conservan en el archivo de la Real Academia de la Historia. Sección primera, Castilla y León*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1861.
- Jular Pérez-Alfaro, Cristina, *Los adelantados y merinos mayores de León (siglos XIII-XV)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1990.
- Jular Pérez-Alfaro, Cristina, «The King's Face on the Territory: Royal Officers, Discourse and Legitimizing Practices in the Thirteenth- and Fourteenth Century Castile», en Alfonso, Isabel; Kennedy, Hugh; Escalona, Julio (eds.), *Building Legitimacy. Political Discourses and Forms of Legitimation in Medieval Societies*, Leiden y Boston, Brill, 2004, pp. 107-137.
- Mansilla Reoyo, Demetrio, *Catálogo documental del archivo catedral de Burgos (804-1416)*, Madrid, CSIC, 1971.
- Martínez Díez, Gonzalo, *Pueblos y alfoques burgaleses de la repoblación*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987.
- Menéndez Pidal, Ramón; Catalán, Diego (eds.), *Primera Crónica General de España*, Madrid, Gredos, 1977.

- Montenegro Valentín, Julia, «Algunas consideraciones sobre los orígenes del merino mayor», *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1997, nº 67, pp. 1091-1106.
- Nieto Cumplido, Manuel, «El 'Libro de diezmos de donadíos de la catedral de Córdoba», *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 1979, nº IV-V, pp. 126-162.
- Oceja Gonzalo, Isabel, *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1032-1284)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1983.
- Oceja Gonzalo, Isabel, *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1285-1310)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986.
- Oceja Gonzalo, Isabel, *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1311-1318)*. *Índices (1032-1318)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986.
- Oceja Gonzalo, Isabel, *Documentación del monasterio de San Salvador de Oña (1319-1350)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1986.
- Osaba y Ruiz de Erenchun, Basilio, «Poblados, monasterios y castillos desaparecidos en la provincia de Burgos», *Boletín de la Institución Fernán González*, 1966, vol. 45, nº 166, pp. 22-61.
- Pereda Llarena, Francisco Javier, *Documentación de la Catedral de Burgos (1254-1293)*, Burgos, J. M. Garrido Garrido, 1984.
- Pérez Bustamente, Rogelio, *El gobierno y la administración territorial de los reinos de la Corona de Castilla (1230-1447)*, Madrid, UAM, 1976.
- Pérez de Tudela, María Isabel, *El monasterio de Vileña en sus documentos. El código del AHN*, Madrid, UCM, 1977.
- Rodríguez de Diego, José Luis, *Colección diplomática de Santa María de Aguilar de Campoo (852-1230)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2004.
- Rodríguez López, Ana, *La consolidación territorial de la monarquía feudal castellana. Expansión y fronteras durante el reinado de Fernando III*, Madrid, CSIC, 1994.

- Ruiz Gómez, Francisco, *Las formas del poblamiento rural en la Bureba en la Baja Edad Media. La villa de Oña*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1988.
- Ruiz, Teófilo F., «Los Sarracín y los Bonifaz. Dos linajes patricios de Burgos, 1248-1350», en *Sociedad y poder real en Castilla*, Barcelona, Ariel, 1981, pp. 121-144.
- Salazar y Castro, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Haro (Señores de Llodio-Mendoza-Orozco y Ayala)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1959.
- Salazar y Castro, Luis, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, Madrid, Imprenta Real, 1697.
- Sánchez Belda, Luis, *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*, Madrid, Archivo Histórico Nacional, 1948.
- Sánchez de Mora, Antonio, *Los Lara. Un linaje castellano de la Plena Edad Media*, Burgos, Diputación de Burgos, 2007.
- Sánchez-Arcilla, José, *La administración de justicia real en Castilla y León en la Baja Edad Media (1252-1504)*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1980.
- VV. AA., *Fernando III y su tiempo (1201-1252). VIII Congreso de Estudios Medievales*, Ávila, Fundación Sánchez Albornoz, 2003.